



CENTRO SAFA NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

**Programación didáctica anual del módulo:
Sistemas informáticos.**

**Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web.
Curso 2024/2025**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	1
EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS	1
Criterios de evaluación	1
Procedimientos de evaluación	4
Instrumentos de evaluación	4
CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN	6



**Programación didáctica anual del módulo:
Sistemas informáticos.**

**Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web.
Curso 2024/2025**

EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por el módulo, la atención, etc. Además, en la evaluación se tendrá en cuenta los avances de los proyectos diarios, la forma de trabajo en grupo, pequeñas prácticas realizadas durante las horas de clase, etc.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están ligados directamente a los resultados de aprendizaje, que a su vez se distribuyen entre las diferentes unidades didácticas como se muestra en el apartado de los contenidos y temporalización.

Pero estos no serán los únicos elementos a tener en cuenta para poder garantizar una formación integral y con oportunidades de inserción laboral. La Unión Europea ha definido 8 competencias básicas para la formación permanente, que toda persona tendría que dominar y que garantizan una mayor flexibilidad de la mano de obra para adaptarse más rápidamente a la evolución constante del mundo. Entre ellas se recogen las Competencias interpersonales, interculturales y sociales, y la competencia cívica. De aquí se desprende la necesidad de incluir como criterios de evaluación la **Participación cívica en interés**, donde los criterios a tener en cuenta son:

- Cultivar los hábitos de rigor expresivo y adecuada presentación en los textos escritos.
- Saber expresarse adecuadamente usando el vocabulario propio de la materia.
- Respetar a los compañeros y las normas establecidas para una marcha adecuada del ritmo de la clase.
- Saber trabajar procurando mantener en el aula un ambiente de relajación y óptimo para el aprendizaje.
- Asistencia y puntualidad.

A tener en cuenta, estos puntos son válidos tanto en el modo presencial como semipresencial.

1. Puesto que la **asistencia a clase es obligatoria**, es necesario realizar el 100% de las actividades y prácticas del trimestre para poder hacer el control normal de evaluación.
2. Cada **práctica o trabajo** será entregado en el **plazo estipulado, fuera de plazo** su calificación será de **cero puntos**. De **no entregar el informe o parte documental** de una práctica, dicha práctica también se calificará con **un cero**.
3. La **copia o suplantación** de prácticas o trabajos a otros compañeros, incluido el copia/pega textual de páginas de internet, supondrá un cero de calificación.



**Programación didáctica anual del módulo:
Sistemas informáticos.**

**Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web.
Curso 2024/2025**

4. La **falta justificada a un examen** implicará que dicho examen se realice **con el siguiente** a realizar, a excepción de que el profesor ofrezca la posibilidad de hacerlo en otra fecha. Una **falta no justificada** supondrá **un cero y la no repetición de dicha prueba.**
5. En todo **ejercicio, informe de práctica o prueba** que se haga con medios digitales de tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a. Debe constar de portada con:
 - i. Título de la actividad.
 - ii. Imagen significativa.
 - iii. Nombre, apellidos, curso y año.
 - b. El resto de páginas han de tener encabezado y pie de página. En el encabezado el título de la actividad en letra pequeña, cursiva y alineado a la derecha y en el pie de página el número de página alineado a la derecha
 - c. Todo el texto debe estar justificado.
 - d. El texto no puede contener faltas de ortografía. Si se tuviera se pierde un punto.
 - e. Todos los informes o documentos de las actividades que lo requieran se entregarán en formato PDF, no se admitirá otro formato.
6. Habrá actividades que requieran una **explicación oral** por parte del alumno por lo que, si esta explicación no se realiza en el aula y se necesita de contenido audiovisual, **se necesitará disponer de dispositivos de grabación.**
7. Para que se realice la media del trimestre, el alumno debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en todos los exámenes realizados durante el período. En caso de no cumplir este requisito, no se calculará la media y el alumno deberá acudir a la recuperación.
8. En todas las actividades o prácticas evaluables habrá un **criterio de evaluación sobre el comportamiento profesional del alumno:**
 - a. Respeta a los compañeros y las normas establecidas para una marcha adecuada del ritmo de la clase.
 - b. Trabaja procurando mantener en el aula un ambiente de relajación y óptimo para el aprendizaje.
 - c. Asistencia y puntualidad.El **incumplimiento** de alguno de estos ítems **supondrá un cero** en la actividad/práctica.
9. **Copiar en una prueba** o examen supondrá además de **un cero** en dicha prueba, **un parte de disciplina** y se acordará con jefatura de estudios las medidas a aplicar.



**Programación didáctica anual del módulo:
Sistemas informáticos.**

**Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web.
Curso 2024/2025**

Procedimientos de evaluación

La evaluación es una actividad sistemática que tiene por objeto comprobar y mejorar la eficacia de todo el proceso educativo, revisando críticamente y optimizando los planes y programas, los objetivos, los métodos y los recursos didácticos, para facilitar en cada momento la máxima ayuda y orientación al alumnado. Entendemos la evaluación como un medio para lograr un fin, que es el desarrollo completo del alumnado (como profesional y como persona).

Por ello, la estrategia de evaluación debe ser:

- **Integradora:** debemos evaluar las capacidades a través de los objetivos del curso.
- **Formativa:** es un elemento más del aprendizaje, que informa y perfecciona toda acción educativa.
- **Continua:** está inserta en el proceso de enseñanza y de aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen.
- **Variada:** utiliza diferentes técnicas e instrumentos.

Para concretar un poco más este proceso, responderemos a las tres preguntas clave de la evaluación:

- **¿Qué evaluar?** Evaluamos todo tipo de estrategias conceptuales, procedimentales y actitudinales que se han establecido como consecuencia de los objetivos generales.
- **¿Cómo evaluar?** Por cada unidad de trabajo efectuaremos cuestionarios, prácticas, pruebas teóricas y/o prácticas, dependerá de la naturaleza de los contenidos. Se procurará resolver el ejercicio acto seguido a su finalización, este es el mejor momento para la autoevaluación, que aporta grandes ventajas al aprendizaje.
- **¿Cuándo evaluar?** Se deben evaluar las pruebas y prácticas de las unidades didácticas en el momento apropiado, que es al terminar cada unidad.

Instrumentos de evaluación

Para evaluar los resultados de aprendizaje de este módulo se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **La entrega de la solución de determinados ejercicios propuestos** en cada trimestre por el profesor, que servirá para propiciar que el alumno realice ejercicios clave necesarios de forma que adquiera los mínimos conocimientos y entrenamiento cerebral que permita el trabajo en contenidos posteriores.
2. **La realización de los tests de evaluación propuestos en el aula virtual** para cada trimestre que servirá para medir el grado de seguimiento y asimilación de los conceptos trabajados por parte del alumno, así como de la regularidad de refresco de éstos.
3. **Proyecto de clase** con el que se pretende la inmersión del alumno en un rol de trabajo que se aproxime lo más posible al laboral, persiguiendo el desarrollo de habilidades como trabajo en equipo, asertividad, resolución de problemas, autonomía responsable, búsqueda y análisis de información, autoaprendizaje, creatividad, etc..., ya reflejadas en los objetivos del módulo, a la par que una solución de la situación concreta planteada. Esto tiene como finalidad dotar al



**Programación didáctica anual del módulo:
Sistemas informáticos.**

**Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web.
Curso 2024/2025**

alumno de sólidas herramientas socio-personales que le permita adaptarse a la cada vez más compleja realidad laboral, en la que los conocimientos técnicos son de una volatilidad máxima en el campo de la informática, y en la que hay que estar en constante reciclaje.

4. **Una prueba instrumental** que constará del desarrollo de uno o varios códigos por parte del alumno en un tiempo determinado y unas preguntas en un cuestionario del aula virtual para medir el grado de asimilación de conceptos, a realizar hacia el final de cada evaluación. Cuando la parte práctica se realice en ordenador, la corrección de dicha parte la realizará el profesor junto con el alumno (siempre que esto sea posible) una vez terminado el tiempo asignado.
5. **Actividad del alumno en el aula (física y/o virtual)**, en la que se valorará la atención que presta durante las presentaciones, la ratio faltas justificadas frente a las no justificadas a las sesiones de trabajo, las revisiones que el profesor realizará durante los proyectos, el grado de realización de las baterías de ejercicios propuestos, así como las preguntas y/o ayudas del alumno al resto de compañeros bien sea en el aula física como en la virtual.

En el caso de la evaluación extraordinaria el profesor marcará con antelación los instrumentos de evaluación a utilizar en función a la parte suspensa por parte del alumno.

Dado que la legislación vigente mandata que la calificación se oriente hacia la consecución de los resultados de aprendizaje planteados en este módulo (en conexión con los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje), una vez contrastados éstos con las necesidades de las empresas a día de hoy, se ha diseñado un itinerario formativo apoyado en diferentes instrumentos que se han considerado adecuados para dichos logros, arrojando las siguientes ponderaciones de cara a la confección de la nota global tanto a nivel trimestral como final:

Resultado de aprendizaje	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Ev. Ordinaria	Ev. Extraordinaria
1	10%	0%	10%	10%
2	10%	0%	10%	10%
3	15%	0%	10%	10%
4	20%	35%	15%	15%
5	20%	25%	15%	15%
6	20%	25%	15%	15%
7	5%	15%	25%	25%

A tener en cuenta: cualquier modificación de las ponderaciones anteriores y/o de los instrumentos de evaluación se avisará con antelación a los alumnos.



**Programación didáctica anual del módulo:
Sistemas informáticos.**

**Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web.
Curso 2024/2025**

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Evaluación ordinaria(Promoción)

La calificación final será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación final} = (\sum (\sum \text{Nota Instrumento Evaluación}) * \text{ponderación}) * 50\% (1^{\text{a}} \text{ Ev}) + (\sum (\sum \text{Nota Instrumento Evaluación}) * \text{ponderación}) * 50\% (2^{\text{a}} \text{ Ev})$$

Para poder realizar esta operación la calificación individual de cada una de las evaluaciones ha de ser superior a un cuatro.

Si dicha nota fuera **mayor o igual a cinco** el alumno/a promocionaría el módulo.

Evaluación Extraordinaria(Recuperación)

Si la **calificación final no supera el cinco** el alumno deberá asistir a clase el periodo lectivo fijado para la recuperación que corresponde al mes de Junio.

La recuperación consistirá en utilizar los instrumentos que se establezcan para la evaluación extraordinaria (examen y/o trabajo) con el fin de recuperar las evaluaciones no superadas.

Se le volverá a aplicar la fórmula:

$$\text{Calificación final} = (\sum (\sum \text{Nota Instrumento Evaluación}) * \text{ponderación}) * 50\% (1^{\text{a}} \text{ Ev}) + (\sum (\sum \text{Nota Instrumento Evaluación}) * \text{ponderación}) * 50\% (2^{\text{a}} \text{ Ev})$$

Teniendo en cuenta la nueva calificación obtenida en los instrumentos de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje con una calificación < (menor y estricto) a 5.

La calificación obtenida en periodo extraordinario ponderará como máximo un 85% de su puntuación total siempre y cuando esta supere o igual a 6.

Si el resultado de la **calificación final** es mayor e igual a cinco el alumno habrá superado el módulo en el periodo extraordinario en caso contrario no habrá superado el módulo y habrá agotado una convocatoria de las cuatro que tiene el módulo.